

Capacitan a personal de primer nivel sobre atención a pacientes en puerperio

Posted on 11 de octubre de 2022 by Diario Humano



Se contó con la participación de personal médico y de enfermería de los cinco municipios

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). A través del programa de Salud Materna y Perinatal, la Secretaría de Salud capacitó a personal médico y de enfermería que labora en unidades de primer nivel de atención sobre el seguimiento que debe tenerse con las usuarias que se encuentran en puerperio o cuarentena, a fin de reducir riesgos o complicaciones en el periodo posterior al parto.

Tras el nacimiento del bebé se producen cambios físicos, emocionales y afectivos en el organismo de la madre para recuperar las características que tenía antes de la gestación, indicó la responsable del componente de Salud Materna y Perinatal, Atenas Rojas García al resaltar la importancia de sensibilizar al personal aplicativo sobre el acompañamiento que debe brindarse a las pacientes para la prevención de afectaciones y mortalidad materna.

Esta etapa después del parto (puerperio) comprende las primeras 6 semanas donde se debe llevar a cabo la vigilancia de signos de alarma con un mínimo de tres controles, a los 7, 14 y 28 días, donde se debe vigilar el sangrado vaginal posparto producido por la expulsión de la placenta; la involución uterina, que es el proceso mediante el cual el útero vuelve a su tamaño después del parto y se mide a través de la palpación abdominal, teniendo como referencia la altura del ombligo; la tensión arterial, el pulso y la temperatura, detalló.

En estas actualizaciones se destaca la importancia de incentivar a las madres de familia a regresar a los servicios de salud para recibir

orientación sobre los cuidados del recién nacido, sobre la técnica de la lactancia materna exclusiva y los signos de alarma que ameritan atención médica de ambos, así como retomar su participación en los clubes de embarazadas que sesionan periódicamente en centros de salud para tener retroalimentación con usuarias en gestación.

Rojas García enfatizó que dentro de las acciones principales en la atención de la mujer después del parto esta la orientación de la Anticoncepción Postevento Obstétrico (APEO), que tiene como objetivo mejorar la atención de la salud reproductiva de las mujeres al otorgar información y consejería sobre los métodos de planificación que puede utilizar si así lo decide y que están disponibles de manera gratuita en las unidades de salud.